

ESTADO DE PENNSILVANIA

: EN EL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA

: CONDADO DE ADAMS, PENNSILVANIA

v.

:

: Núm. CP-01-CR-

CONVENIO Y RENUNCIA POR MANEJAR IMPEDIDO

1. He solicitado admisión al programa de Disposición de Rehabilitación Acelerada (“ARD” son sus siglas en inglés). Este convenio y renuncia no forma parte de mi audiencia/solicitud para-ARD, pero es una condición que se tiene que firmar para entrar al programa ARD. Entiendo que la información o declaraciones hechas por mí que yo dé en mi solicitud, convenio y/o renuncia **no** se podrán utilizar en mi contra en un caso penal con respecto al delito actual si me niegan mi solicitud para entrar a ARD o si me revocan mi caso del programa ARD. También entiendo que solamente pueden utilizar este convenio y renuncia en mi contra en un caso penal para los propósitos enumerados en el párrafo 2.

2. Por medio de la presente convengo que las declaraciones en este convenio y renuncia no quedan protegidas por las reglas Pa.R.Crim.P. 311-313. Pueden utilizar la información en este convenio y renuncia en mi contra si me acusan de Manejar Impedido (“DUI”) u de otro(s) delito(s) en el futuro. Se puede utilizar el convenio como prueba de “declaración de culpabilidad anterior” para los propósitos de aumento del grado y pena para cualquier delito de esa naturaleza en el futuro.

3. Entiendo que, bajo la ley actual, si vuelvo a cometer otro delito DUI, el Estado tendría que comprobar más allá de cualquier duda razonable que soy culpable de este DUI por el cual me están colocando en ARD, para poder utilizar este DUI como “declaración de culpabilidad anterior” para los propósitos de aumento del grado e imposición de pena para cualquier delito DUI adicional. También entiendo que, al estar de acuerdo para que me coloquen en el programa ARD, estoy renunciando conscientemente y voluntariamente mi derecho de impugnar que este delito DUI constituya una “declaración de culpabilidad anterior” en cualquier proceso en el futuro para los propósitos de aumento del grado e imposición de pena de cualquier delito adicional de DUI, y al estar de acuerdo, el Estado no tendrá que comprobar mi culpabilidad con respecto a este delito DUI más allá de cualquier duda razonable para que se le considere como una “declaración de culpabilidad anterior”. Por lo tanto, si me declaran culpable de cualquier delito DUI en el futuro, este ARD se considerará como “declaración de culpabilidad anterior” para los propósitos de imposición de pena y quedaré sujeto a las penas obligatorias mayores.

4. Confieso bajo advertencias de la pena por declarar de manera falsa que los datos enumerados en los documentos acusatorios en mi contra, lo que incluye la querrela penal, la declaración jurada de motivos fundados y el documento acusatorio establecen mi culpabilidad sin lugar a duda racional de un quebrantamiento de 75 Pa. C.S. §3802 (DUI). Hago esta confesión a sabiendas, voluntariamente e inteligentemente y estoy consciente de mi derecho a rehusar.

5. Por medio de la presente entiendo y estoy de acuerdo que no tendré derecho a la eliminación de cualquier información en mis antecedentes penales y/o materiales de investigación que incluye pero no se limita a informes policiales, informes con respecto a cualquier prueba, y declaraciones de testigos, por un período de 10 años.

Defendant Date

Acusado Fecha

Defendant’s Attorney Date

Abogado del Acusado Fecha